



INFORMACIÓN IMPORTANTE

Estimados Candidatos y socios:

Por favor tener presente la siguiente información para el

PERIODO DE CAMPAÑA:

1



La campaña inicia **06 Julio 2026** y termina a las **23:59** horas del día **30 Julio 2026**.

Así se cumple lo dispuesto en el Art. 20 Reglamento de Elecciones, esto es, que la campaña termina 72 horas antes que inicie el proceso electoral.

2



Cada Candidato es responsable de levantar y bajar la propaganda de su campaña en las redes sociales. Se sugiere subir videos promocionales en la plataforma YouTube y compartir en redes sociales el enlace, así el día de término de la campaña, bastará con bloquear el video de origen (en YouTube) y dejará de estar disponible en todas las redes sociales donde se haya replicado o compartido.

3



Se recuerda tener presente lo señalado en los párrafos 4 y 5 del artículo 16 de Reglamento de Elecciones:

“Los candidatos, no podrán utilizar los medios o redes sociales oficiales de la Asociación Nacional y las Asociaciones Regional”.

4



Quienes tengan a cargo la utilización y manejo de las redes sociales de los directorios regionales solo podrán publicar noticias relativas a las elecciones que sean aprobadas por la Comisión Nacional de Elecciones, con esto se reitera que no pueden hacer campaña por candidato alguno.



Las infracciones al proceso electoral deben ser informados, acompañando los antecedentes que sustenten la denuncia, correo electrónico:

eleccionesanejud2026@gmail.com